

ORDENANZA N° 312 /2025

**El Honorable Concejo Deliberante
De la Ciudad de Las Varillas
Sanciona con fuerza de:**

ORDENANZA

Artículo 1º: Modifíquese el artículo 1º de la Ordenanza N° 55/2014, el que quedará redactado de la siguiente manera:

“Artículo 1º.- Apruébese la Donación con Cargo efectuada la **Sra. MARISA DE LUJAN CARIGNANO, D.N.I. 25.791.903, C.U.I.L/T N° 27-25791903-5,** argentina, mayor de edad, divorciada, con domicilio en calle Elio Agustín Grosso N°259 de la Ciudad de Las Varillas, Provincia de Córdoba, en adelante denominada **“DONANTE/BENEFICIARIA”**. La donante efectúa la presente donación en su condición de titular Registral del inmueble de referencia. La presente donación la ejecuta a favor de la Municipalidad de Las Varillas, CUIT: 30-66918833-8, respecto del bien inmueble que se describe como: *“Inmueble ubicado en el Departamento San Justo, Pedanía Sacanta, Ciudad de Las Varillas, designado como Lote N° 100 de la Manzana N° 77 que responde a la siguiente descripción: Partiendo del vértice norte con dirección sur-este, se miden 10.00m; desde este punto y con ángulo interno de 90°00`00" se miden 25.00m; desde este punto y con ángulo interno de 90°00´ se miden 10.00m, desde este punto y con ángulo interno de 90°00´00" se miden 25.00m llegando al punto de partida, cerrando la figura con un ángulo de 90°00´00" y con una superficie de 250.00m2.- Y linda: Al Nor-Este con calle Elio Agustín Grosso; al Sur-Este con Lote 101; al Sur-Oeste con Parcela 27263-1371 de Mariela Soledad Castagno y al Nor-Oeste con calle Mtro. Juan S. Palmero.*

Inscribiéndose su dominio con relación a la MATRÍCULA 1.932.606 del Dpto. SAN JUSTO (30). El inmueble descripto, se encuentra empadronado en la Dirección General de Rentas de la Provincia, como propiedad número 3006-4431146/9. Nomenclatura Catastral L36; C04; S01; M 077; P100”.

Artículo 2: Comuníquese al Poder Ejecutivo Municipal.

FECHA DE SANCIÓN: 15 /10/2025

Matías D. Clemente

Secretario H.C.D.

Municipalidad de Las Varillas

Pablo G. Sargentoni

Presidente H.C.D.

Municipalidad de Las Varillas

PROMULGADO POR DECRETO N° 1020 /2025

DE FECHA 16 /10 /2025

